

PARRAL, Diciembre 19 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5965 /.-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-138-L111 **“Adquisición 2 bombas eléctricas y materiales para su instalación para el programa de apoyo a las familias para el autoconsumo” ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso **“Adquisición 2 bombas eléctricas y materiales para su instalación para el programa de apoyo a las familias para el autoconsumo”**, proveedor Sociedad Comercial El Sembrador Ltda. Rut N° 77.733.670-3, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

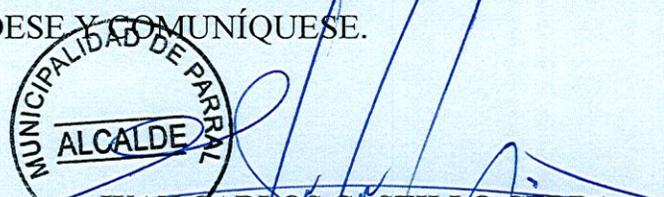
D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-138-L111 **“Adquisición 2 bombas eléctricas y materiales para su instalación para el programa de apoyo a las familias para el autoconsumo”**, al proveedor Sociedad Comercial El Sembrador Ltda. N° 77.733.670-3, **por un Monto Total de \$ 234.100- (IVA incluido).**

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114-05-20-004-000-000 “Adquisición 2 bombas eléctricas y materiales para su instalación para el programa de apoyo a las familias para el autoconsumo”**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)


VºBº DIRECTORA DEPTO

JCC/ARC/EOU/rab
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Jurídico
- DIDECO (2)